

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018**

Dependencia o Entidad: FIDEICOMISO MUSEO MORELENSE DE ARTE CONTEMPORÁNEO JUAN SORIANO

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

<p>ACCIÓN COMPROMETIDA:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Entrada al Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano. • Talleres infantiles. • Taller de verano. • Laboratorio de experimentos sonoros • Cursos Académicos. • Ciclo de cine. • Conciertos. • Visita guiada en otro idioma. • Entrada al jardín escultórico de Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano.
<p>AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:</p>	<p>Mediante oficio número MMACIS/COOR//229/2018, se enviaron los formatos de los tramites y servicios a inscribir del Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano, cumpliendo al 100% con la acciones comprometidas.</p>

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

--

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE

**PRIMER REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2018**

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Manual de Políticas y Procedimiento	emitir	Se está en proceso de elaboración el manual de políticas y procedimiento del Fideicomiso Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano.
Estatuto Orgánico del Fideicomiso "Casa de Cultura Juan Soriano" o "Museo Morelense de Arte Contemporáneo" o "museo morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano" o MMAC.	Emitir	Se publico en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 5589 de fecha 21 de marzo del año en curso, el Estatuto Orgánico del Fideicomiso "Casa de Cultura Juan Soriano" o "Museo Morelense de Arte Contemporáneo" o "Museo Morelense de Arte Contemporáneo Juan Soriano" o MMAC.

VII.- En caso de haber señalado la existencia de algún Proyecto de modernización o sistematización de trámites o servicios dentro de su dependencia o entidad reportar los avances en su ejecución:

PROYECTO DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	AVANCES Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE



Lic. Alejandra de la Paz Nájera
Directora General del Fideicomiso
Museo Morelense de Arte.
Contemporáneo Juan Soriano
Aprobó
Responsable Oficial



**Mtra. Andrea Torreblanca de la
Sierra**
Curadora en Jefe
Revisó.
Responsable Técnico